# #AHORRADOR INTELICENTE









# **AFORE PENSIONISSSTE**



Programa de Vinculación y Difusión

AFORE PENSIONISSSTE
brinda asesorías personalizadas
para los Trabajadores
afiliados al ISSSTE, IMSS
e Independientes.

Te asesoramos en materia de ahorro para el retiro y finanzas personales.

Contáctanos: atencioncomercial@pensionissste.gob.mx

Centro de Atención Telefónica 55 5062 05 55 en CDMX y al 800 400 1000 y 800 400 2000 en el territorio nacional en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro Todos nuestros trámites son gratuitos.

Para cualquier reclamación comunícate a la CONDUSEF al teléfono 55:5340-0999 en la CDMX y al 800-999-8080 en el territorio nacional.







# ÍNDICE































## DIRECTORIO

Pedro Zenteno Santaella Director General del ISSSTE

Edgar Díaz Garcilazo
Vocal Ejecutivo de
AFORE PENSIONISSSTE

Simón Geluda Karakowsky Contralor Normativo

**Alejandro Aranda Jauregui** Subdirector de Inversiones

**Gabriel Arturo Barrón Montiel**Subdirector de Operaciones y Sistemas

**Oberlin Burgos Morales** Subdirector de Finanzas y Administración

> **Diana Melissa Serros Martínez** Subdirectora de Administración Integral de Riesgos

**César Tziman Peralta Guillén** Subdirector de Planeación Estratégica

> María Isabel Vega Olvera Subdirectora Especializada de Atención al Público

> María José Martino Manzo
> Subdirectora Jurídica

**Ariel Ricárdez Galindo**Subdirector de Supervisión

Palmira Sandoval Blasco Subdirectora Comercial

**Edición y diseño** Mercadotecnia y Comunicación

**Agradecemos la participación de la** Bolsa Mexicana de Valores, ISSSTE y al Instituto Nacional de Cardiología.

#AHORRADORINTELIGENTE, año 2, No. 9, Enero - Febrero 2022, es una revista digital bimestral editada y publicada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con domicilio en avenida Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, 4o. piso, colonia Los Alpes, alcadía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010. Teléfono 55 5062 0500 ext. 18436, www.pensionissste.gob.mx y correo electrónico ahorradorinteligente@pensionissste.gob.mx Editor Responsable: Maribel Guadalupe Lares Coronado. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-053111483500-203 otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de esta publicación: Dirección de Mercadotecnia y Comunicación, AFORE PENSIONISSSTE. Fecha de última modificación 14 de Enero de 2022.

# CARTA EDITORIAL

# MENSAJE DE INICIO DE AÑO



Me es grato dirigirme a todos ustedes al iniciar un año más. 2022 será sin duda, un año de nuevos retos donde nuestros dos principales objetivos serán continuar ofreciendo un servicio digno para todos nuestros Cuentahabientes, así como seguir trabajando para apoyarlos en la construcción de un mejor futuro.

El equipo que conforma AFORE PENSIONISSSTE se ha adaptado a la nueva realidad que a nivel mundial nos ha planteado la pandemia, por lo que hemos trabajado de manera ininterrumpida para continuar generando beneficios que se traduzcan en mejores condiciones para un retiro digno.

Quiero compartirles que cerramos el 2021 con buenos resultados; ofrecimos la comisión más baja de la industria, creamos nuevos Centros de Atención para estar más cerca de ustedes, instalamos Módulos como puntos de atención en diversas instalaciones a nivel nacional, participamos en Jornadas y Caravanas

-en colaboración con el ISSSTE y FOVISSSTE- a lo largo de toda la República mexicana e impulsamos acciones para fortalecer la Educación Financiera y el Ahorro Voluntario. También generamos nuevos esquemas de comunicación como los mensajes de texto, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp.

Para 2022, seguiremos siendo la AFORE que cobrará menos por la administración de sus ahorros (comisión de 0.53 por ciento) y estaremos implementando una serie de acciones para garantizarles un servicio integral. Somos una AFORE pública sin fines de lucro y nuestro compromiso es generar las mejores condiciones para su retiro, por lo que también repartiremos con ustedes, como cada año, nuestro Remanente de Operación.

A nombre de todo el equipo, agradezco la confianza que los Cuentahabientes han depositado en nosotros y a los que todavía no lo son, aprovecho la ocasión para invitarlos a que se unan a AFORE PENSIONISSSTE y nos den la oportunidad de servirles. A todos ustedes, les deseamos un año lleno de éxitos, salud y felicidad en sus hogares.

Reciban un caluroso abrazo.

Edgar Díaz Garcilazo Vocal Ejecutivo de AFORE PENSIONISSSTE



AFORE PENSIONISSSTE está lista para la quinta edición del sorteo con una bolsa de **25 millones de pesos** para sus Cuentahabientes.

# Carlos Trejo Serrano\*

El pasado 18 de enero de 2021, AFORE PENSIONISSSTE celebró la cuarta edición del sorteo "Ahorra y Gana" y recompensó a sus Cuentahabientes que incrementaron sus ahorros a través de realizar Aportaciones Voluntarias -que son depósitos adicionales a su Cuenta Individual del Ahorro para el Retiro-.

Como resultado del Programa de Incentivos de PENSIONISSSTE, que desde 2018 ha marcado una diferencia en el sector de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), la pasada edición acumuló una bolsa de 25 millones de pesos a lo largo de 2020 y permitió repartir mil 228 premios.

Selene "N", originaria del estado de Oaxaca, fue una de las ganadoras y desde una plataforma virtual compartió que este premio representó un "ingreso extra para garantizar mejores condiciones para mi vejez".

Consideró que el ahorro debe forjarse como un hábito desde temprana edad "porque el día de mañana no sabemos qué circunstancias se puedan presentar y el contar con una cantidad (adicional de dinero), ya sea pequeña, mediana o grande, puede apoyar para solventar gastos imprevistos o necesidades".

\* Jefe de Departamento de la Subdirección Comercial

"El (ahorro) es una tranquilidad y ofrece mayor seguridad frente a alguna emergencia y, por eso, recomiendo a las futuras generaciones que hagan un esfuerzo para hacer del ahorro un hábito", reiteró la ganadora después de externar su emoción y agradecimiento al resultar afortunada entre más de 342 mil participantes.

PENSIONISSSTE, la única AFORE pública, mantendrá su apuesta por la cultura de ahorro y extenderá este beneficio para favorecer un mejor retiro para los Trabajadores del ISSSTE, IMSS e Independientes.

# Más premios

Para la participación de la quinta edición del sorteo, cuya celebración está programada para el 24 de febrero de 2022, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado (PENSIONISSSTE) también promueve la actualización del Expediente de Identificación como un mecanismo para reforzar los controles de seguridad y agilizar las solicitudes de trámites.

El Expediente de Identificación es la "llave digital" para tener un mejor control de la información del Titular de la Cuenta de Ahorro para el Retiro, al contener todos los documentos personales, datos biométricos (fotografía, firma y huellas dactilares) y la designación de beneficiarios, lo que lo hace único e irrepetible.

Y en caso de requerir realizar una modificación de domicilio, correo electrónico o números de teléfono, los Trabajadores pueden hacerlo de manera fácil y rápida en la aplicación AFORE Móvil.

Tanto el Expediente de Identificación, como la domiciliación para efectuar Aportaciones Voluntarias, incluso las realizadas al presentar la Tarjeta de Ahorro Voluntario en las más de 10 cadenas de tiendas de conveniencia registradas para recibir cuotas adicionales desde 50 pesos, son el "pase" para acumular folios de participación y tener mayores posibilidades de ganar en el próximo Sorteo "Ahorra, Actualiza y Gana con AFORE PENSIONISSSTE".

Los participantes estarán divididos en tres grupos: A, B y C. Por ejemplo, los Trabajadores del Grupo A pueden ganar 10 folios de participación por realizar el trámite o actualización de su Expediente de Identificación o uno al haber depositado 50 pesos por concepto de Ahorro Voluntario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

# Más ganadores

Con el propósito de coadyuvar a la construcción de la tasa de reemplazo, en particular de Trabajadores con ingresos menores o Independientes, la Administradora pública incrementará 74.8 por ciento el número de premios, es decir, los ganadores pasarán de mil 228 a dos mil 146 en la quinta edición.

Dicha decisión es resultado de la estrategia para impulsar el Ahorro Voluntario y fortalecer la Educación Financiera desde 2018.

La edición 2021 tendrá una bolsa de 25 millones de pesos y los premios serán de cinco mil, 10 mil, 20 mil, 40 mil, 80 mil, 100 mil, 130 mil y 175 mil pesos. Además, en esta ocasión se tendrá un premio mayor de un millón de pesos.

Respecto a la tasa de reemplazo -porcentaje del último salario a recibir como ingreso en la pensión-, los datos de 2020 muestran que la iniciativa podría mejorar este indicador hasta en 9.0 por ciento en promedio. Ello dependerá del historial de cada Cuentahabiente.

A Laura "N", Cuentahabiente de la Ciudad de México, este beneficio le ha cambiado su perspectiva. "Soy muy escéptica respecto a los sorteos, pero me da mucha emoción ver un saldo extra en mi AFORE".

La participante expuso que nunca había realizado Aportaciones Voluntarias y comenzó a realizarlas al leer las bases del sorteo. "Por eso me motivé para ahorrar y tener más folios de participación", dijo al participar en la cuarta entrega de los premios.

Es importante mencionar que el 80 por ciento del premio es depositado a la Subcuenta de Aportaciones Complementarias para el Retiro, con la intención de acumularlo en la Cuenta Individual y, a su vez, se emplee en la construcción de una pensión mayor en su retiro laboral.

El 20 por ciento restante es destinado a la Subcuenta de Aportaciones Voluntarias y puede retirarse o mantenerse en la Cuenta Individual de la AFORE para incrementar el saldo y generar mayores rendimientos.

¿Ahorrar es difícil? A veces existen barreras en el camino, pero es más fácil cuando hay una meta y se hace constante y en pequeñas cantidades. Entonces, los resultados se verán reflejados en el largo plazo y, cuando lleguen, se habrá asegurado un retiro tranquilo, sin sobresaltos económicos.





Desarrollo del Sorteo **Enero, 2020** Oficinas Centrales de AFORE PENSIONISSSTE, Edificio Magna Sur

# ¡No lo olvides!

- El 24 de febrero se realizará el Sorteo "Ahorra, Actualiza y Gana con AFORE PENSIONISSSTE".
- El 24 de marzo será la premiación.
- La bolsa será de 25 millones de pesos.
- Se repartirán 2,146 premios entre los grupos A, B y C.
- El premio mayor será de un millón de pesos.

# Requisitos

Haber realizado en 2021 alguna de las siguientes acciones:

- Tener una cuenta activa (Individual o SAR-ISSSTE) con AFORE PENSIONISSSTE al cierre del ejercicio 2021.
- Haber realizado Aportaciones Voluntarias desde 50, 100 o 250 pesos.
- Tramitar o actualizar el Expediente de Identificación.
- Darte de alta o realizar aportaciones de Ahorro Solidario.
- O domiciliar tu ahorro.

Las bases de participación se podrán consultar en http://www.gob.mx/pensionissste, el Centro de Atención Telefónica -55 50620555 en la Ciudad de México y 800 400 100 u 800 400 200 desde el Interior de la República- los Centros de Atención al Público y en las Redes Sociales de AFORE PENSIONISSSTE.



Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



Evento de Premiación del Sorteo Enero, 2020 Oficinas Centrales de AFORE PENSIONISSSTE, Edificio Magna Sur





# **ISSSTE PROMUEVE EL**

# AUTOCUIDADO DE LA SALUD

# Impulsa programa para evitar sobrepeso, obesidad y diabetes

En el marco del Programa 3x1=3 por mí Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fortalece acciones que deriven en el mejor bienestar para la población.

Para hacer frente al sobrepeso, obesidad y diabetes, la Institución ha implementado medidas efectivas con base en la evidencia científica disponible y anteponiendo la vitalidad por encima de cualquier otra consideración. Las acciones gubernamentales son importantes, pero sin el autocuidado de los mexicanos nunca serán suficientes.

El objetivo es ofrecer un panorama que permita contar con los elementos suficientes para dimensionar el desafío que enfrentamos en la actualidad, con la intención de proponer las líneas de acción que guiarán los trabajos no sólo del Sistema Nacional de Salud, sino del Gobierno, la sociedad civil y los diversos actores de la iniciativa privada. El área de influencia se encuentra centrada en la salud alimentaria y con la promoción de la activación física.



El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado





El Informe Financiero y Actuarial del Instituto reveló que en nuestro país tienen sobrepeso y obesidad uno de cada tres niños y siete de cada 10 adultos, lo que representa un reto de salud pública por el aumento de estas enfermedades y el riesgo está latente en personas más jóvenes, afectando incluso a los más pequeños.

Los principales factores de riesgo de estos padecimientos son las bebidas azucaradas, los malos hábitos alimenticios y el sedentarismo que contribuyen a la aparición de otras afectaciones a la salud, como caries, depresión, cáncer, enfermedades del corazón y daño renal.

¿De qué tratan las tres acciones? El doctor Ramiro López Elizalde, titular de la Dirección Normativa de Salud, explicó que estas acciones son fáciles de llevar a cabo y no hay limitante para aplicarlas en los hogares, centros de trabajo e instituciones educativas.

Para cuidar y fortalecer la salud de nuestro país, dijo que debemos hacernos responsables de nuestra persona y es fundamental mejorar los hábitos mediante tres 3 acciones: "Hoy y mañana sin bebidas azucaradas", "Hoy y mañana, no comida chatarra" y "Hoy y mañana, 10,000 pasos por mi salud". "Dichas medidas nos ayudan a mantenernos saludables", enfatizó López Elizalde.



La actividad física, considerada una actividad cardiovascular, ayuda a mejorar el funcionamiento de nuestro sistema cardíaco y en él se incluye el corazón y los pulmones. Además, abona a bajar los niveles de estrés y, en combinación con una dieta saludable, favorece la pérdida de peso.

El ISSSTE fortalece el alcance de sus programas desde la perspectiva de la atención primaria en salud, pues ésta crea condiciones para vivir en entornos saludables buscando la sensibilización colectiva de las comunidades y, por ende, un cambio positivo en los hábitos de las personas.



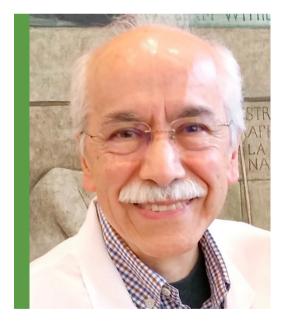




# EL COSTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIACAS

No existe una sola causa que ocasione o genere todos nuestros bienes, ni todos nuestros males.

Todo es multicausal.



Dr. Ángel Romero Cárdenas\*

El bienestar de la salud no es espontáneo y el malestar de las enfermedades no es un castigo, sino la consecuencia de cosas que no estamos haciendo correctamente y/o de factores externos: genéticos, hereditarios o medioambientales que no logramos controlar.

Tal vez no siempre, pero sí muchas veces podemos escoger, seleccionar y decidir qué comer, movernos o permanecer inactivos y permitir o no, que nuestro ambiente familiar, social y laboral nos agreda en forma física, afectiva o emocional.

Las enfermedades del corazón son muchas y muy complejas. En forma didáctica las dividimos en enfermedades de las arterias coronarias, valvulares, del músculo cardíaco y congénitas. Pueden presentarse en forma simultánea y todas llevan a la insuficiencia cardíaca. Al final, el corazón falla con todas las desagradables consecuencias que esto ocasiona. Además de un daño muy sensible en la calidad de vida

\*Cardiólogo jubilado del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"



del paciente, son enfermedades de costo económico muy alto. Para la mayoría de la gente, impagables. En algunos pacientes, la muerte súbita puede ser la primera manifestación de enfermedad del corazón; esto también sorprende a su familia.



Ahora podemos sobrevivir más tiempo, pero eso no quiere decir que logremos vivir mejor. Hemos prolongado la vida a expensas de la vejez, no de la juventud. Ya ganamos el tiempo suficiente para que –en cualquier momento- nos entre un mal aire para tener una enfermedad sin nombre o una enfermedad con nombre impronunciable o para padecer esas enfermedades crónico-degenerativas, que nos consumen la vitalidad, la fuerza... y la felicidad; que se terminan nuestros recursos y los de nuestra familia para lo que no están preparados los servicios de salud ni la sociedad misma. Siempre, alguien tiene que pagarlos. Ya podemos vivir más tiempo siendo viejos, que siendo jóvenes... Ya nos alcanzó la "complejidad"...

Si tenemos la fortuna de contar con algún servicio de salud institucional de seguridad social, que hemos estado pagando durante años y que está obligado a cubrir los gastos de nuestras enfermedades, estamos salvados. De no ser así, no hay fortuna que alcance.

# Come para vivir, no al revés. Muévete. Por ningún motivo dejes de soñar.



# LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL

# EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN



José Karim Ruiz Jiménez\*

# ¿Qué es el Expediente de Identificación?

De acuerdo con la normatividad emitida por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Expediente de Identificación del Trabajador se puede considerar como el "trámite mediante el cual la AFORE genera un Expediente de Identificación del Trabajador en el Sistema de Ahorro para el Retiro y sirve para realizar de manera ágil y segura todos los trámites relacionados con su Cuenta Individual".

Hacer este trámite es fácil, rápido y seguro. Es momento de tomarte un tiempo para completar tu información personal en tu AFORE.

El contar con tu Expediente de Identificación completo, te brindará los siguientes beneficios:

- Aumenta la seguridad en el manejo de la información de tu Cuenta Individual.
- Una vez integrado, no volverás a entregar documentos (salvo en caso de alguna actualización).
- Agiliza el acceso de los trámites y servicios ante la AFORE durante los trámites que realices en AFORE PENSIONISSSTE.
- Disminuye errores de llenado en los diversos formatos que se utilizan para hacer tus trámites.
- Evita el extravío de documentos.
- Validez de los trámites y servicios ante la AFORE al estar regulado por un marco legal.

# SECCIÓN VALOR



Mantener tu Expediente de Identificación actualizado resulta esencial porque permite la correcta identificación como Titular de la cuenta, como parte del sistema de verificación biométrica. Esto garantiza que solo tú puedes acceder a ella y realizar los cambios requeridos.

Es importante considerar que la actualización de la información debe ser continua durante la vida laboral y, sobre todo, porque a lo largo de ésta puedes casarte, tener hijos y tomar la decisión de designar a tus Beneficiarios Legales y/o Sustitutos, quienes tendrán derecho a recibir los recursos de la Cuenta Individual sin necesidad de llevar a cabo procesos legales adicionales.

El Expediente de Identificación simplifica el manejo de tu Cuenta Individual, al contar con varios canales de comunicación como mensajes de texto, llamadas telefónicas y correos electrónicos. En ellos podrás recibir información relevante en temas de Educación Financiera, de los trámites, los servicios y los beneficios que te ofrece AFORE PENSIONISSSTE, como el Reparto del Remanente de Operación y el Sortero "Ahorra, Actualiza y Gana" y tus Estados de Cuenta.



Te invitamos a acudir a nuestros Centros de Atención al Público (CAP) a realizar o actualizar tu Expediente de Identificación.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

Fuente: Artículo 3°, fracción X de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; Artículos 204, 206, 215 y 216 de las Disposiciones de carácter general en materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.



# MÁS VALOR PARA TU AFORE

PENSIONISSSTE mantendrá una comisión de 0.53 por ciento en 2022, es decir, 3.6 puntos base por debajo del promedio del sector de las AFORE.



# Guillermo Flores Villagrán\*

Desde su creación hace más de 14 años, AFORE PENSIONISSSTE ha sido la Administradora que cobra la comisión más baja a sus Cuentahabientes. Seguramente te estás preguntando, ¿de cuánto es esa comisión?, ¿por qué concepto se cobra? y ¿cómo me beneficia?

Para contestar éstas y más preguntas, te explicamos en qué consiste el cobro de esa comisión y para qué se utiliza.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), que componen el mercado del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), obtienen sus ingresos del cobro de comisiones a sus Cuentahabientes por la administración de sus ahorros. Estos ingresos se utilizan para cubrir el costo de servicios, como la administración, resguardo e inversión de los recursos, llevar la contabilidad e informarte el saldo de tu ahorro, enviar Estados de Cuenta, recibir y realizar trámites en tu Cuenta Individual, proporcionar servicios de información a través de sus sucursales, centros de atención telefónica y páginas de Internet, entre otros.

Para cubrir los gastos de los servicios que brinda, las AFORE solo pueden cobrar un tipo de comisión: Comisión sobre saldo. Esto significa que las Administradoras te cobrarán un porcentaje por el saldo de tu ahorro en tu Cuenta Individual.

# SECCIÓN VALOR



Aunque todas las AFORE cobran comisión por ese mismo concepto, PENSIONISSSTE se diferencia de ellas porque es la AFORE con el porcentaje más bajo de comisión cobrada. Es decir, es la AFORE que cobra menos entre las administradoras que integran el SAR.

PENSIONISSSTE, como la única AFORE pública, sin fines de lucro y con una visión centrada en el Cuentahabiente, ha procurado mantener su comisión en el nivel mínimo que le permita contar con la viabilidad y solidez financiera para salvaguardar tus ahorros y con los recursos suficientes para brindarte los mejores servicios.

PENSIONISSSTE cuenta hoy con una comisión de 0.53 por ciento anual sobre saldo y este porcentaje se mantendrá en 2022. Ello significa que por cada mil pesos de saldo en tu cuenta, la AFORE pública te cobrará una comisión anual de cinco pesos con 30 centavos y el promedio del sector será de 0.566 por ciento. Por tanto, la AFORE pública cobrará 3.6 puntos base (pb) por debajo del promedio del sistema. Esta diferencia se traducirá en mayores recursos en el largo plazo y traerá beneficios para tu retiro.

Lo mejor es que PENSIONISSSTE tiene como norma contar con una comisión por debajo del promedio de la Industria<sup>1</sup>, y ha sido como se mencionó anteriormente, la AFORE con la comisión más baja. Esto te garantiza un nivel de comisión bajo en el futuro y que PENSIONISSSTE siempre será una opción segura para tu ahorro para el retiro, con servicios y beneficios centrados en ti y en todos nuestros Cuentahabientes, toda vez que se encuentra supervisada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).



<sup>1.</sup> Artículo 105. Fracción VI de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.





# BMV, UN REFERENTE DE LA CULTURA FINANCIERA

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha impulsado acciones para preservar el patrimonio cultural de carácter artístico, arqueológico e histórico del mercado de valores.

## Gerardo Aparicio Yacotu\*

La Fundación Cultural es una iniciativa de sostenibilidad del Grupo Bolsa Mexicana de Valores y fue creada en 2018, es decir, tres años antes a la llegada de un nuevo grupo de personas y entre ellos destacan el Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ruiz Sacristán, y su actual Director General, José Oriol Bosch. Además de la necesidad de difundir y expandir desde su nicho, ambos encontraron la cultura financiera de forma abierta y plural mediante:





- 1. Programas de formación en diferentes niveles de especialización, que condujeron a inaugurar la Escuela Bolsa Mexicana en marzo del 2017 y hoy cuenta con un espacio físico de aproximadamente 620 metros cuadrados, seis aulas con 130 espacios para que los alumnos puedan gozar de una atmósfera de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes acerca de los temas financieros vanguardistas y necesarios para la profesionalización de su actividad.
- 2. Promover, investigar y difundir la historia de la BMV preservando un patrimonio cultural de carácter artístico, arqueológico e histórico del mercado de valores, desde sus orígenes y hasta la actualidad en un ámbito local y global; y en abril del 2019 se inauguró el Museo de la Bolsa (MUBO).
- **3.** Exhibir su colección de obras artísticas de las más variadas vertientes en artes visuales, como pinturas, grabados, esculturas y con un acervo bibliográfico de más de tres mil libros que son testigo fiel de la evolución de la operación en la BMV.
- 4. Poner a disposición de la sociedad los espacios para vivir una experiencia de aprendizaje en un ambiente de desbordada pasión por el servicio.
- **5.**Y darle una clara orientación a los esfuerzos y actividades que lleva a cabo el grupo de voluntariado de la BMV, con la intención de generar un impacto positivo a partir de sus acciones.



Lo anterior propició una transformación relevante de espacios dentro del edificio de la BMV para lograr una cercanía con sus grupos de interés. Así, en la actualidad se puede conceptualizar a la fundación cultural del GBMV como aquella institución que hace posible el crecimiento cultural de la sociedad mexicana en todos sus ámbitos, arte, tecnología e innovación.

Los resultados han sido positivos. Por ejemplo, la Escuela Bolsa Mexicana ha compartido sus programas -de manera presencial y/o virtual-con al menos 20 mil estudiantes cada año.

Desde su inauguración, el MUBO ha recibido a más de 100 mil personas de forma gratuita y estos datos lo han colocado como uno de los cinco museos más visitados en la Ciudad de México. Hoy día también ofrece visitas guiadas de manera virtual.

También se llevan a cabo 12 exposiciones de artistas consumados y emergentes, lo que les permita ir conformando un currículo artístico relevante al estar presente en las galerías del GBMV.

Son recibidos en promedio más 25 mil alumnos de nivel universitario y posgrado, tanto de la Ciudad de México como del Interior de la República, para conocer a detalla las funciones del Grupo BMV.

Los tiempos actuales demandan más esfuerzos para que la labor cultural, como fue concebida, sea un legado para la sociedad y, a su vez, transmitir el gran orgullo de formar parte de la Bolsa de México que cada día invita a las personas a sumarse.

# ¿CÓMO SE DISEÑAN LOS

# **PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

DE LAS SIEFORE?

El nuevo esquema concentra a los Trabajadores en diez grupos, con cortes quinquenales de edad e identificados por el año de nacimiento. De esta manera permanecen en la misma SIEFORE a lo largo de su vida laboral y permite que los Cuentahabientes capturen los rendimientos de sus inversiones de largo plazo.

- Considerando el esquema de las SIEFORE Generacionales, nuestro equipo de inversiones desarrolla una Estrategia de inversión de largo plazo con base en el perfil de riesgo de cada una de éstas. Es importante destacar dos fases durante el proceso de inversión de los recursos de los Trabajadores: Potenciar y Preservar el ahorro.
- Nuestro equipo de inversiones se da a la tarea de diseñar y desarrollar estrategias de inversión, con el fin de crear portafolios óptimos que brinden el mayor rendimiento ajustado por riesgo.



## **OBJETIVO**

Para PENSIONISSSTE, lo más importante es cumplir con la misión de maximizar los ahorros de nuestros Cuentahabientes con el propósito de que estos alcancen la mejor pensión posible y les permita lograr un retiro digno, justo y suficiente.



## **ESTRATEGIA**

Con el objetivo de potenciar los recursos, la estrategia de inversión es agresiva cuando los Cuentahabientes son jóvenes y capaces de soportar más riesgo. En las SIEFORE de los Trabajadores más ióvenes. las inversiones en activos financieros tendrán una mayor composición de instrumentos como: acciones de empresas nacionales, Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's), Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS) e instrumentos que capturan el comportamiento de empresas internacionales o de algún sector en especial (ETF´s, por las siglas en inglés).

Para aquellos Trabajadores que se acercan a la etapa de la jubilación, sus portafolios cuentan con una mayor participación en activos de menor riesgo para preservar el ahorro ante fenómenos como la inflación o volatilidad en el mercado financiero.

# ¿EN QUÉ CLASE DE **ACTIVOS** ESTÁN **INVERTIDOS TUS RECURSOS**?

RENTA FIJA

RENTA **VARIABLE** 

## **Tenemos incorporados:**

Bonos gubernamentales, Instrumentos con protección inflacionaria, Cetes y Bonos corporativos.



## Encontramos acciones de:

Empresas nacionales, CKD's, FIBRAS e instrumentos que capturan el comportamiento de empresas internacionales (ETF´s).

El compromiso de AFORE PENSIONISSSTE es administrar un portafolio con una serie de activos financieros seguros y rentables, que permitan entregar el mejor rendimiento ajustado por riesgo y cumpliendo así con el resguardo de los ahorros para el retiro de nuestros Cuentahabientes.





# QUE LA CUESTA NO TE CUESTE

Axel I. Hernández Díaz de León\*

Tomar una decisión puede resultarnos complicado cuando debemos elegir entre lo que debemos y lo que queremos hacer. Si bien tenemos clara la importancia del ahorro para nuestro retiro, solemos distraernos con facilidad de nuestros objetivos por todo aquello que nos gusta y que podemos consumir. Esto sucede porque preferimos lo que nos da una gratificación inmediata y no aquello que requiere tiempo para darnos beneficios.

Tus preferencias pueden cambiar radicalmente con base en la época del año y las circunstancias sociales en las que te encuentres. Seguramente gastamos más en regalos durante diciembre que en cualquier otro momento del año. Algo similar ocurre en verano, cuando destinamos más en los viajes a destinos de playa.

Estamos iniciando el 2022 y es una buena oportunidad para aplicar los conceptos de Educación Financiera en nuestra vida cotidiana y, de esta manera, tomar control de nuestras finanzas personales.

# SECCIÓN **IMPULSO**



# Planifica tu plan de ahorro

Primero, ¿qué es un Plan Financiero? Se trata de un proceso personalizado que nos ayudará a decidir cómo usar el dinero para alcanzar metas financieras y prepararnos para el futuro. Para ello, es conveniente analizar la actual situación financiera para identificar y anotar cuáles son las fuentes de ingresos, cuánto se gasta y en qué destinamos los recursos.

Con el ingreso y gasto, previamente identificados con pesos y centavos, ahora toca decidir qué se quiere lograr, cuándo y cómo. Éstas serán nuestras metas financieras y, sin duda, lo más importante del plan, ya que se trata de los proyectos personales o familiares que involucran una cantidad determinada de dinero.

Por ejemplo, entre los planes se pueden incluir unas vacaciones familiares, los estudios propios o de algún miembro de la familia, reducir algunos gastos, pagar deudas o comenzar a preparase para el retiro laboral. Cualquiera de estos proyectos, de corto, mediano o largo plazo, deben estar definido en pesos y tener un tiempo preestablecido para su logro, con lo cual se podrán convertir en una meta financiera.

Ahora es el momento de asegurarnos de darle seguimiento a nuestro presupuesto, al hacer un registro de todos los ingresos y los gastos mensuales. Así, estarás en condiciones de corregir los desvíos que puedan ocurrir en el plan financiero, verificar que los ingresos sean mayores que los gastos y que el avance de las metas proyectadas sea de manera regular.



¡Recuerda! Un Plan Financiero nos dará tranquilidad porque sabremos cuál es nuestro patrimonio y capacidad de ahorro.





# CONSTITUCIÓN MEXICANA

# CUMPLE 105 AÑOS DE SU PROMULGACIÓN

# Elsa Margarita Fonseca Leal\*

Nuestra Constitución Política cumple 105 años de vida jurídica desde su promulgación en el 1917. Sus preceptos son el resultado de los distintos fenómenos sociales, políticos y económicos que se dieron en los siglos XVIII y XIX a nivel mundial y que impactaron en nuestro país en diversos aspectos de la vida de las instituciones públicas en su relación con los ciudadanos.

El antecedente de la Constitución vigente es la publicada en el año de 1857. El documento estableció las bases del Estado Mexicano como una República democrática, representativa y popular con principios fundamentales y entre ellos se encuentran los "Derechos del Hombre", a través del reconocimiento de una amplia gama de libertades que permitieron el desarrollo individual y social en la enseñanza, elección de profesión, derecho al pago por servicios prestados y de manifestación de ideas, entre otros aspectos.

De corte jurídico, esta Constitución reconoció el derecho de petición, asociación, del individuo y de ser juzgado por tribunales establecidos previamente a la ocurrencia de hechos que se le atribuyan, además de tribunales de la misma naturaleza. De esta manera se prohibió la retroactividad de la aplicación de las normas y

# DILARIO OFFICAL MEXICANA TOMO V 4º EPOCA MEXICA, LUNIS 5 DE FERRERO DE 1917 Las layer y Gental dispusitiones de servicier réglicit and entigliarents pare à la barba de parliament en cent particular. TRANCISCO PARILA GONZALEZ POCET FECULIVO SECRETARÍA DE COBERNACION BI C. Primor Job de la Épitico Constitutional and entire la companie de la comp



se garantizó la seguridad jurídica de los individuos, con la prohibición de ser molestados en su persona mediante mandamientos que no se encuentren debidamente fundados y motivados por autoridad competente.

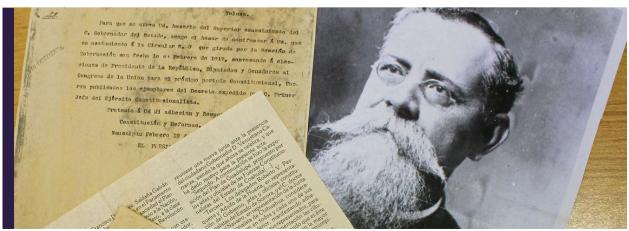
Lo anterior es relevante si tomamos en consideración que la Constitución de un Estado es la norma fundadora básica, hipotética, fundamento y validez suprema, al establecer la unidad de esta relación de producción y coordinación entre las normas jurídicas de un Estado de acuerdo con el pensamiento del iurista alemán Hans Kelsen.<sup>1</sup> En ese sentido. la Constitución de 1917 representa el pilar de nuestro Estado de Derecho, pues reconoce su propia supremacía en términos de lo que establece el Artículo 133, al ordenar que la misma. las leves emanadas del Congreso de la Unión, todos los tratados que estén de acuerdo con ella, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.

1. Referido en BARRAGÁN, Barragán José y otros, Teoría de la Constitución, Teoría de la Constitución, Ed. 8ª., México Porrúa, 2016, pág. 39.

Lo anterior tiene gran relevancia porque en la Constitución de 1917 se incluyó un apartado de corte social protector de los derechos de los Trabajadores, a través de las bases contenidas en el primigenio Artículo 123 y de entre las que se encontraba el antecedente de la Seguridad Social, que en la actualidad protege a millones de Trabajadores, tanto a quienes prestan sus servicios a personas físicas o morales como a aquellos de las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal.

En AFORE PENSIONISSSTE reconocemos la importancia y relevancia de los derechos sociales de los Trabajadores que emanan de nuestra Constitución Política, como norma fundamental de nuestro sistema jurídico, ya que los derechos contenidos en las leyes del Seguro Social y del ISSSTE, en lo concerniente a la administración de la Cuenta Individual, tienen sustento en el referido Artículo 123 constitucional.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



Derechos de imagen: liderempresarial.com



# **PROTEGE**

TUS DATOS
PERSONALES



Abril V. Martínez Agraz\*

# ¿Alguna vez has pensado qué pasaría si tu información personal llegara a manos equivocadas?

Por muy insignificante que parezca, cada uno de tus datos personales pueden ser de gran valía para otras personas. Ellas podrían aprovechar un descuido y obtener beneficios de esa información. De hecho, la ingeniería social<sup>1</sup> es uno de los principales medios utilizados para tal fin.

Recibir llamadas telefónicas y proporcionar datos personales o confidenciales, antes de validar la autenticidad de su origen, es una de las primeras causas por las que las personas se vuelven víctimas de delitos como suplantación de identidad, robo o fraude.

Y es que los métodos utilizados son cada vez más sofisticados y las personas malintencionadas se ganan la confianza de sus víctimas con mayor facilidad. De ahí, el secreto de su éxito.

# Evita proporcionar datos personales o confidenciales vía telefónica.

Después de las llamadas telefónicas, estas personas continúan con el envío de mensajes "anzuelo" o phishing², como también es conocido entre los ciberdelincuentes, para engañar al destinatario.

<sup>1.</sup> La ingeniería social son aquellas técnicas utilizadas para engañar y obtener información sensible de las personas o de la empresa/institución para la que trabajan.

<sup>2.</sup> El término phishing proviene de la palabra en inglés "fishing" (pesca), aludiendo al hecho de "pescar" víctimas para el robo de información confidencial, al hacerse pasar por una entidad reconocida.

<sup>\*</sup> Responsable de Área de la Subdirección de Operaciones y Sistemas





Los ciberdelincuentes utilizan principalmente el servicio de correo electrónico; sin embargo, también lo hacen a través de las redes sociales y aplicaciones de mensajería disponibles para la telefonía móvil.

Mediante el envío de mensajes suelen intentar captar la atención del lector con asuntos alarmantes, como una noticia falsa, el supuesto bloqueo de su tarjeta de crédito, notificaciones de adeudos vencidos o alertas sobre compras no autorizadas en línea. Incluso, exponen situaciones extraordinarias que pudieran ser de gran relevancia para la potencial víctima, por ejemplo, informarle que ha sido acreedor(a) a un premio sin haber participado en ningún tipo de concurso.

Ante uno de estos escenarios, sobre todo cuando existe el nombre de una empresa o institución de por medio, verifica la veracidad de los mensajes recibidos directamente en las oficinas de los entes involucrados. Hazlo antes de realizar la descarga de archivos adjuntos o ingresar a los vínculos de sitios web que se encuentren en el cuerpo del mensaje.

Existen sitios web falsos que asemejan la identidad de portales de Internet de organizaciones reconocidas, como una institución bancaria, una empresa proveedora de servicios, una dependencia de gobierno u otras. La creación de sitios apócrifos resulta una forma fácil de obtener información sensible para los estafadores.

Por ello, ingresa a las páginas de Internet capturando la dirección electrónica directamente en la barra del explotador y, en todo momento, valida que te encuentras en el sitio web oficial. Siempre verifica que la dirección electrónica inicie con "https" o que cuente con la imagen de un "candado" para corroborar que dicha página sea segura.





Aunque la posibilidad de que tu información sea mal utilizada a veces depende de terceros, la realidad es que los descuidos propios son, quizás, la mayor de las vulnerabilidades.

De ahí que es importante tener conciencia sobre lo valioso de los datos personales, sensibles y críticos para evitar que sean expuestos inconscientemente, con pequeñas acciones que podrían tener grandes repercusiones.

En sitios públicos verifica que no has olvidado documentos que contengan información importante y, en su caso, destruye y desecha correctamente aquellos que contienen datos sensibles. En una conversación procura ser discreto(a) respecto a tu círculo familiar, actividades laborales o sociales. Al hacer uso del Internet y las redes sociales revisa que cuentas con los controles de privacidad necesarios para que sólo las personas de tu confianza tengan acceso a la información compartida.

Recuerda que ninguno de los colaboradores de AFORE PENSIONISSSTE, solicitará información relacionada con tu Cuenta Individual a través del correo electrónico o vía telefónica.

Si requieres asesoría, contacta a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT):

- desde la Ciudad de México, al número 55 5062 0555, y
- de otra parte del país, al 800 400 1000 y 800 400 2000.

También puedes ingresar a nuestros portales de Internet:

- www.aob.mx/pensionissste
- www.pensionissste.gob.mx/comercial.html.





# LAS AFORE "REVERDECEN"

# CUENTAS PARA EL RETIRO

Las 10 AFORE deberán incorporar los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en sus estrategias a partir del 1 abril de 2022.

# Carlos Trejo Serrano\*

Especialistas coincidieron que las inversiones de las AFORE tendrán un mayor impacto de naturaleza positiva, conforme incluyan los principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), lo que traerá consigo el incremento de los ahorros de los Trabajadores.

En el panel "Tendencias macroeconómicas y el futuro de las inversiones", organizado durante las actividades del Encuentro Digital 2021 de la AMAFORE, el responsable de Mandatos Pasivos para Europa y Asia Pacífico en DWS, Sebastian Schiele, comentó que en la industria de las AFORE hay un mayor interés en los proyectos de sustentabilidad.

"Esto lo hemos visto en las Américas (sic), especialmente en Latinoamérica, y cuando vemos las tasas históricas y la inflación estamos viendo diferentes estrategias para incrementar los rendimientos y los ingresos en los fondos de ahorro para el retiro", manifestó.

Señaló que las empresas han ido preparándose para realizar una reasignación de activos de manera estratégica y sistemática, debido a los impactos del cambio climático. "Esto nos trae bajo costo y (...) altas tasas de retorno para el plan de inversiones", subrayó.

Para José María Sosa del Valle, socio de Lexington Partners, las alternativas de inversión han tomado gran relevancia en cualquier cartera global y tienen un impacto sobre las economías.

<sup>\*</sup> Jefe de Departamento de la Subdirección Comercial





Al ser cuestionado por el Vocal Ejecutivo de AFORE PENSIONISSSTE y moderador del panel, Edgar Díaz Garcilazo, sobre el papel que juegan los fondos de pensión en la economía mundial, respondió: "Hemos sido testigos, de manera global, de todas las carteras de inversión en los planes de pensiones y nosotros (Lexington Partners) mantenemos un monitoreo (...) y esto ha crecido de manera tremenda durante las últimas tres décadas".

Expuso que los fondos de pensiones públicos han tenido un crecimiento puntual, y detalló que en 2010 se tuvo una asignación media de 18 por ciento y ésta incrementó 30 por ciento a finales de 2020.

"Este crecimiento ha generado satisfacción en diferentes inversionistas globales, quienes están exigiendo que evolucionen los activos y que sean de acuerdo con los estándares ASG y haya transparencia", subrayó.

Por ello, Sosa del Valle consideró que las administradoras de planes de pensión deben prestar más atención en cómo van a administrar estas alternativas conforme crecen en su cartera de inversiones.

Díaz Garcilazo coincidió con los especialistas invitados por la Asociación Mexicana de AFORES (AMAFORE), al considerar que los fondos de pensiones son buenos para estimular a las industrias y financiar las inversiones a largo plazo y relacionadas con las nuevas tecnologías, vivienda y cambio climático.

La experta del Grupo de Estrategia de Inversión de Vanguard, Asawari Sathe, añadió que es necesario cambiar la manera de llevar "la conversación", porque las macropolíticas y los cambios realizados serán clave para el crecimiento económico, tanto de mercados existentes como emergentes, en los próximos años.

En México, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) actualmente cuenta con una regulación en inversiones ASG y, por ello, las 10 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) deberán incorporar esos aspectos en sus estrategias a partir del 1 abril de 2022. La intención es generar rendimientos atractivos en favor del retiro de los Trabajadores.



# PROPÓSITO DE AÑO NUEVO: CAMBIARME A AFORE PENSIONISSSTE

Carlos Trejo Serrano\*

Si el año nuevo nos ofrece nuevos comienzos, metas y oportunidades, sobre todo aquellas que le den un vuelco a nuestro retiro laboral; ¿por qué no iniciar con un cambio de AFORE también? El 2022 arrancó con fuerza y muchas expectativas, en particular las de dejar atrás la emergencia sanitaria y la compleja situación económica. Pero mientras encontramos ese tesoro al final del arcoíris, es momento de retomar la lista de propósitos y poner en marcha nuestras metas financieras para disfrutar un mejor futuro.

Para lograr ese objetivo, la alternativa es tener una Cuenta Individual con AFORE PENSIONISSSTE para comenzar a acumular recursos que permitan alcanzar el retiro deseado cuando llegue el momento.

Todos los Trabajadores, tanto los afiliados a alguna institución de seguridad social como independientes, deben conocer la importancia de tener una AFORE, cuáles son sus principales beneficios y cómo aprovecharlos al máximo para planificar el futuro.

Por ejemplo, PENSIONISSSTE es la única AFORE pública en nuestro país y esta característica la hace mantener su objetivo social, trabajar sin fines de lucro y contribuir a mejorar la pensión de todos sus Cuentahabientes.

<sup>\*</sup> Jefe de Departamento de la Subdirección Comercial



Y en 2022 no habrá excepción porque continuará teniendo a los Trabajadores en el centro de sus estrategias, pues mantendrá la comisión más baja del sistema, de 0.53 por ciento anual; lo que traerá beneficios a largo plazo.

Seguramente te estarás preguntando ¿de qué me sirve una comisión baja? La comisión es el porcentaje que es aplicado al saldo de tu cuenta y juega un papel trascendente en tu ahorro para el retiro, pues las posibilidades de ahorro disminuyen entre más alto sea este cobro.

Si el saldo promedio es de mil pesos anuales y la AFORE te cobra una comisión de 0.57 por ciento, estarías pagando 5.70 pesos por el manejo de tu Cuenta Individual. De ahí la importancia de elegir el menor porcentaje, pagar menos y ahorrar más.

## Más beneficios

AFORE PENSIONISSSTE también promueve el reparto del Remanente de Operación cada año. ¿Qué significa? Al igual que las otra nueve Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (AFORE), PENSIONISSSTE percibe ingresos para mantener su operación, cubrir gastos administrativos y brindar sus servicios a sus Cuentahabientes.

Una buena administración de los ingresos y los gastos permiten generar un remanente, que equivale a las utilidades de una empresa privada, a lo largo del ejercicio fiscal. Por tanto, los buenos resultados financieros de PENSIONISSSTE permiten distribuir este remanente entre sus Cuentahabientes y representa un valor agregado, a diferencia del destino dado al mismo recurso que tiene el sector privado.

En 2021, la Administradora pública repartió 870 millones de pesos entre los Cuentahabientes. Este recurso se canaliza a la cuenta de Ahorro Voluntario del Trabajador y la reinversión del Remanente de Operación tiene un impacto positivo en la tasa de reemplazo, que es el monto de la pensión respecto del porcentaje del último salario recibido.



Además, PENSIONISSSTE incentiva y recompensa a sus Cuentahabientes dispuestos a mejorar sus condiciones de retiro a través del Ahorro Voluntario y Solidario. Así es, al realizar Aportaciones Voluntarias y tramitar o actualizar el Expediente de Identificación se obtienen folios para participar en el Sorteo "Ahorra, Actualiza y Gana".

Para darse una idea, en la cuarta edición se repartieron mil 228 premios con una bolsa de 25 millones de pesos. En 2020 se incluyeron dos ganadores de un millón de pesos cada uno.

# ¿Te animas a darle más valor a tu AFORE?

Un buen propósito de Año Nuevo es cambiarte a AFORE PENSIONISSSTE y ahorrar para tener estabilidad financiera al momento de la vejez.

Si eres una persona joven y piensas que aún falta mucho tiempo para el retiro y, por tanto, el ahorro se quedará para después, permítenos decirte que es un buen momento para cambiar ese paradigma, ya que tendrás una mejor pensión entre más joven comiences a incrementar tus recursos destinados al retiro laboral.

Nunca es demasiado tarde para comenzar a prever el futuro y menos para comunicarte con AFORE PENSIONISSSTE, donde estamos listos para hacer tu traje a la medida.

Así es que no postergues más tus planes de ahorro para el retiro y consulta la página www.pensionissste.gob.mx, escríbenos a los correos electrónicos:

- atencion@pensionissste.gob.mx
- atencioncomercial@pensionissste.gob.mx

o envíanos un mensaje en redes sociales oficiales en: Facebook PENSIONISSSTE y Twitter @PENSIONISSSTE\_.



# Glosario de Términos\*

# del Sistema de Ahorro para el Retiro



## **AFORE**

Instituciones financieras que se dedican a administrar las Cuentas Individuales y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de Seguridad Social. También se encargar de administrar las Sociedades de Inversión Especializadas (SIEFORES), las cuales producen rendimientos.

## **Ahorro**

Es la diferencia entre el ingreso y el consumo y/o la asignación programada de una parte del ingreso para resguardo temporal.

## **Ahorro Voluntario**

Es el ahorro adicional a la Cuenta Individual de AFORE y que, dependiendo de los objetivos y prioridades, puede servir para un gasto, una inversión futura o para aumentar el monto de tu pensión.

## **Ahorro Solidario**

Es un derecho de los Trabajadores afiliados al ISSSTE. Con él se puede incrementar los fondos para el retiro a través de Aportaciones Voluntarias y, en caso de decidirlo hacer, la Dependencia donde trabajas también realizará una aportación a tu cuenta AFORE.

## **Beneficiarios**

Persona o personas que se hacen acreedores a la pensión y/o a los recursos depositados en la Cuenta Individual de un Trabajador en caso de fallecer. Existen dos tipos de beneficiarios: los legales y los sustitutos.



## Comisión

Monto cobrado por las AFORES como pago por el servicio de administración, resguardo e inversión de los recursos de la Cuenta Individual.

## Cuenta Individual

Es la cuenta personal y única que pertenece a cada Trabajador y donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro, que realiza el patrón, el Gobierno Federal y el titular. En ella también se acumulan los recursos realizados de manera voluntaria. Esta cuenta es administrada por PENSIONISSSTE o las AFORE.

### Fondos de Inversión

El fondo se integra con el dinero de las personas, una entidad, cobrando comisiones, se ocupa de invertirlo en una serie de activos como acciones, valores gubernamentales, obligaciones bancarias, títulos de renta fija, derivados o una combinación de todos éstos. El objeto de los fondos de inversión es dar una mayor rentabilidad a los participantes y reducir los riesgos de pérdidas mediante la diversificación en varios valores.

## Interés

Beneficio que produce el capital o precio que hay que pagar por un préstamo. Se expresa generalmente como un porcentaje.

## Pensión

Es la compensación económica permanente que recibe un Trabajador retirado por parte de instituciones de Seguridad Social o negocios financieros especializados, como las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).



## Pensión Garantizada

Pensión mínima a la que tiene derecho un Trabajador afiliado al IMSS o al ISSSTE, después de cumplir con los requisitos previstos en las Leyes de Seguridad Social.

# Régimen de Inversión

Conjunto de instrumentos y límites que establece la CON-SAR a las AFORES para que se inviertan los recursos de los Trabajadores con base en los mismos.

## Rendimiento

Son las ganancias o intereses generados por la inversión de los recursos de los Trabajadores realizada por las AFORE.

# Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Está basado en Cuentas Individuales en las que contribuyen el Trabajador, el patrón y el Gobierno Federal. Cada Trabajador se hace acreedor a una pensión al final de la vida laboral en función de los ahorros acumulados.

# Tasa de Reemplazo

Es el porcentaje del monto que recibirá el Trabajador como pensión en proporción de su último salario cotizado.

# Unidad de Medida y Actualización (UMA)

Es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

# ¿Quiénes pertenecen a AFORE Cuenta Individual ISSSTE?

Los Trabajadores que estaban laborando al 31 de marzo de 2007 y eligieron dicho régimen; aquellos que cotizaron por primera vez después del 1° de abril de 2007; o aquellos que reingresaron a laborar después del 1° de abril de 2007.





# ¿Qué sucede con tu Ahorro para el Retiro

Es administrado por una AFORE (Administradora de Fondos para el Retiro) y tu pensión dependerá del monto de ahorro que reúnas en tu Cuenta Individual.



AFORE PENSIONISSSTE está para ayudarte. "Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar"

Centro de Atención Telefónica: CDMX 555062:0555 y en el interior de la República 800-400:1000 y 800-400:2000 en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).
Todos nuestros trámites son gratuitos.

Para cualquier reclamación comunícate a la CONDUSEF al teléfono 555340:0999 en la CDMX y al 800-999-8080 en el territorio nacional.







# La familia **ISSSTE** siempre trabaja para ti.

Para el 2022 mantendremos nuestro compromiso contigo.

















# EN LA PRÓXIMA EDICIÓN 10 DE #AHORRADORINTELIGENTE:

- PREPARA A TUS HIJOS PARA EL RETIRO
- BENEFICIOS DE LA LEY DEL ISSSTE 2007 •
- SORTEO "AHORRA, ACTUALIZA Y GANA" CON AFORE PENSIONISSSTE •

Centro de Atención Telefónica: CDMX 55:5062:0555 y en el interior de la República 800-400-1000 y 800-400-2000 en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).

Para cualquier reclamación comunícate a la CONDUSEF al teléfono 55:5340-0999 en la CDMX y al 800-999-8080 en el territorio nacional.

Todos los trámites son gratuitos. Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar





